

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.



EL SEÑOR

## DON ANGEL DE CORDOVA TUTOR

FALLECIO EN DON BENITO (BADAJOZ)

el día 30 de Octubre de 1903, á los 40 años de edad.

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa Doña Eloisa de Córdoba; sus hijos D. Angel, Araceli y José; hermanos Don Celestino y D. José; padre político Don Anselmo de Córdoba; hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos, demás parientes y amigos,

*RUEGAN á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.*

Don Benito (Badajoz) 3 de Noviembre de 1903.

### CANJILONES DE NORIA

(FRAGMENTOS)

II

Poco á poco íbase desvaneciendo la embriaguez. El cefrillo, aleteándole el cerebro, le producía una sensación de frescura agradable y contribuía á que disminuyese el torbellino violento que le había trastornado.

Con la relativa tranquilidad que insensiblemente se iba apoderando de él sentía entrar en posesión y disfrute de un bienestar desconocido. Huía todo lo pasado, el negro y aborrecible pasado

que le había estado retorciendo el corazón y la conciencia.

En aquel momento atravesaba él la anchurosa vía. Cientos de coches corrían en todas direcciones; los tranvías volaban por los rails; la multitud discurría por todas partes produciendo un zumbido semejante al de las encrespadas olas del mar. León, para aislarse mejor, se introdujo en la multitud.

Pasaba junto á él la encopetada dama despidiendo un perfume embriagador que León aspiraba con delicia; á poco la gentil doncella dejaba rastro de juventud y de hermosura; el chiquillo, vendedor de periódicos, voceaba á gritos su mercancía, con graciosa cadencia; avanzaba con paso

acelerado el gomosillo y desaparecía con presteza; el gran bazar humano exhibía allí muestra de sus más raros ejemplares en mezcla confusa y sorprendente. León miraba, sin ver, el extraño espectáculo.

El olvido cubría con su velo benéfico el recuerdo panzante. Las sombras se iban apoderando de la conciencia de León, que cada vez entraba con más delicia en los dominios de la obscuridad.

Llegó un momento en que todo lo pasado quedó borrado por completo. Lo conoció León al aspirar con más delicia el ambiente, al ver más hermosas las casas, más bellas las mujeres, mejor los hombres. Era otro, el de los primeros años de la vida, cuando jugueteaba en el prado

recogiendo violetas y madreselvas, corriendo tras los pajarillos que se burlaban de los muchachos saltando de rama en rama.

Tan completa creyó su transformación que, sepultando en lo más escondido de su sér los temores sombríos que durante breves horas le habían espantado, sus labios dibujaron una sonrisa deliciosa. Confortado, se dirigió á su habitación. Penetró resueltamente en ella.

Estaba allí todo como antes. Todos los muebles en su sitio. Sin embargo, León sintió con terror que faltaba algo. Se le antojó vacío el gabinete, sucios y deslucidos los hermosos muebles, nauseabundo el ambiente. ¡Dios!

Decididamente, fatalmente, era ella el algo que vivificaba todo lo que estaba en relación con León. Sin agua sol, todo era noche, sin aquel fragante clavel el mundo olía á estiercol, sin aquella nube el suelo estaba seco...

¡Qué angustias, venir á parar á esta sinistra conclusión! Todos sus proyectos de dignificación desvanecidos: todos sus sueños de tranquilidad destruidos. No; ella era necesaria, esencial, insustituible... Y vino á confesar á su conciencia.

Sin atenuaciones, sin distinciones, con severidad de juez impecable fué exponiendo lentamente, para hacer más amarga la confesión, cómo conoció á su sobrina, á la hija que el hermano moribundo confiara á su amor paternal, la impresión que aquella muchacha traviesa y simpática le produjera, cómo una rabiosa sed se apoderó de su corazón, sus angustias, sus tenebrosos temores, sus noches sin sueño combatiendo á aquella pasión bestial... Arrojó allí, brutalmente, en medio de aquella alma espantosa que le dominaba, la relación de sus viajes de huida, de sus regresos violentos, atraído por el mal... La tuvo mil veces á su alcance, seductora, provocativa, excitante como el pecado. Su dignidad, el respeto á su hermano, cuya sombra irritada le amena-

zaba, la misma inocencia de la Eya hacía que callase el animal que llevaba dentro del pecho... Y huía atemorizado de convertirse en el más bajo de los hombres... Y volvía de nuevo á la tentación, anhelante y avergonzado, deseando y temiendo... ¡Qué infeliz! Allí estaba el placer, pero tenía lodo... ¿Perdió la cabeza? ¿Se trastornó la sensación? ¿Fue él, él mismo el que aquella tarde?.. Sí, no podía, no debía agregar á la infamia la villanía; tenía que confesarlo. Su hermano le confió un ángel y él, miserable, había precipitado aquella pureza en un muladar. ¡Qué amargor le revolvió el estómago!..

Noches de placer, loco, criminal, repugnante, que producían mañanas de dolor y angustia, pasaban ante su vista...

Quiso cortar el mal. Era preciso. El arrepentimiento limpia. Ella, á un convento; sus oraciones podían ser bálsamo que curasen aquella llaga hedionda. De un sorbo el vaso... Hacía cuatro horas que había depositado á su sobrina en casa de una amiga. Aquella casa era la antecala del convento. ¡Estaba salvado!

Su coquetón gabinete se había quedado vacío sin ella y sin ella ¡Dios mío! su corazón era gabinete vacío. Sin aquel sol todo era noche...

Hay infierno en la tierra. Querer y no querer á un tiempo ¡qué horrible estado! No hallar placer más que en lo repugnante ¡qué horrendo suplicio! Satán se reproduce y se reproducen sus luchas sinistras. ¿León fué un Satán? ¿Fue un hombre?

Corrió apresurado, anhelante, á casa de su amiga. El convento no recibió á la perla enfangada.

Y allí, arriba, el sol siguió derramando sus rayos.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Max insistió, y mostrando los cabellos.

—Son míos —dijo valientemente.

—Ya no son tuyos puesto que no los tienes en la cabeza.

—Y esto, ¿es mío?—añadió sacando de un bolsillo un hermoso bucle dorado.

—¿Dónde lo has cogido, ladronzuelo?

—Toma, lo cogí del suelo cuando mi amigo recogía los demás.

—¿Por qué me pides entonces otro para él?

—Para que tenga dos; no es demasiado. Tú te quedas con el montón....

Valentina se echó á reír; estaba desarmada y me dió mi parte.... ¡pequeña parte por cierto!

Esto era avaricia materna! hubiera querido guardar para ella sola cuanto procedía de su hijo; esos pequeños recuerdos, esas nonadas, una cinta, una gorrita, los primeros cabellos, el primer diente, que las madres recogen y conservan toda su vida como reliquias, siendo para muchas de ellas sus únicas y verdaderas alhajas.

Jamás pensó, por otra parte, en despojar á Max de su cariño hacia mí; ni se mostró celosa de las monerías que me prodigaba. «Muy ingrato sería—repetía con frecuencia—si no os adorara. Yo soy su madre y me ama; esto es tan natural, como que yo le prodigue mis cuidados; pero vos, que ninguna obligación tenéis respecto de él, le cuidáis mejor que yo todavía. La última vez que e tuvo enfermo le habéis salvado.» Exageraba: el verdadero salvador fué el médico y los cuidados de Valentina, más inteligentes, más perseverantes que los míos, el más poderoso auxiliar de la ciencia.

Muchas veces me sucedió dormirme al lado de la cama de nuestro querido enfermo, cuando su madre, por el contrario, velaba siempre, sin tregua, sin reposo, sin piedad para su cansancio.

poblada cabellera que crecía á ojos vistos y ocultaba con exceso la frente, una frente espaciosa que ella quería se admirase. Generalmente era yo quien, á la hora del paseo, conducía á Max á casa de mi peluquero, uno de los mejores de París. Sentábase Max sobre un sillón y entregaba gravemente su cabecita al maestro, que le conocía ya y sabía muy bien que no se trataba más que de hacer un ligero recorte. Yo, además, permanecía á su lado, y conformándome á las instrucciones de la madre, decía: «Aquí, desembarazad un poco este sitio; levantad esos cabellos rebeldes». Un día cometí la imprudencia, durante la operación, de ir á estrechar la mano á un amigo que esperaba vez para servirse. Al mismo tiempo, por fatalidad, llamaron al maestro para que cambiase un billete, y confió al niño á uno de sus oficiales sin decirle lo que debía hacer. Este.... ¡verdugo! creyendo que se trataba de un corte ordinario de pelo, cogió brutalmente sus tijeras y á pocos golpes hizo caer aquellos hermosos bucles, destrozando tan deliciosa cabeza. Cuando volví después de algunos instantes, cinco minutos á lo sumo, todo se había consumado, y aquella blonda cabellera yacía por el suelo del salón. En mi cólera iba á estrangular al oficial y después al maestro, cuando éste acudió á mis gritos.

¿Qué diría Valentina? Me había confiado un ángel y le iba á devolver un granujilla. No me atrevía á volver á casa, y Max, lejos de tranquilizarme, decía: «No me va á conocer mamá». ¿Por qué te has dejado esquilan así, torpe?—le preguntaba yo furioso. —¿Por qué no gritaste? ¿Por qué no me has llamado?

—Pero, amigo mío, yo qué sabía? El peluquero no hizo más que zis, zas. ¿Tengo yo la culpa?

No, no era culpa suya, era mía; y para hacerme perdonar mi injusticia, para retardar también la vuelta á casa, donde me esperaba un concierto atronador, entré con Max en una pastelería y le ofrecí todos los pasteles de la tienda. Comió cinco lo menos,

# Carta de Madrid

Madrid 3 de Noviembre de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La gran preocupación del Gobierno, teniendo en cuenta las inmediatas elecciones municipales del próximo domingo, se ha trocado en esperanzas, al solucionarse el conflicto obrero de Bilbao, empleando sus buenas disposiciones el general Sr. Zappino.

La huelga ha terminado bajo las siguientes bases, según el bando que se fijó, tanto en la capital de Vizcaya, como en los pueblos inmediatos:

1.ª Los obreros acudirán al trabajo desde el día 2 de Noviembre (ayer), entrando de lleno en la normalidad.

2.ª Desde el día 1.º de Enero de 1904 el pago de los obreros mineros se efectuará por semanas vencidas.

3.ª Por ningún concepto se obligará á los obreros á que duerman en locales determinados, ni tampoco serán impelidos directa ni indirectamente á proveerse en tiendas fijas.

4.ª La Junta de Higiene de la provincia ejercerá exquisita vigilancia para que sean reconocidos los viveres que se expendan en las tiendas y cantinas situadas en las zonas mineras, para evitar la venta de géneros averiados y de malas condiciones.

La calma ha renacido inmediatamente, y desde ayer lunes en Bilbao toda manifestación y temor de nuevas algaradas, ha desaparecido, por ahora.

## La Junta del Censo.

Se reunió en el Ayuntamiento la Junta del Censo para designar los interventores y proclamar candidatos.

En el salón de sesiones una concurrencia numerosa fué tomando asiento en los escaños, y el señor marqués de Lema ocupó el sillón presidencial. El alcalde propuso, y así se acordó, que hasta las cuatro de la tarde se podían presentar solicitudes de proclamación de candidatos. A la una iban presentadas ochenta solicitudes, de las cuales sesenta y ocho eran de concejales monárquicos y doce de republicanos, y se suspendió la sesión.

Por la tarde, la concurrencia fué mucho mayor y después de las cuatro se dió cuenta del total de solicitudes, que sumaban ochenta y tres las de los monárquicos y quince las de los republicanos, siendo todos proclamados.

Manifestó el alcalde que se iba á proceder á la designación de interventores, comenzando por el distrito del Centro y

preguntando, con arreglo al artículo 23 de la ley municipal, si había avenencia en los candidatos de dicho distrito, y propuso que podían hacer uso de la palabra.

Después de mucho discutir no hubo avenencia, y aprobada por 43 votos contra 4 la proposición del Sr. Rodríguez San Pedro para que se votase por candidatos y secciones, los republicanos, marchando al frente el Sr. Azcárate, se retiraron del salón, continuando el acto.

## Habla el Sr. Villaverde.

El Presidente del Consejo de ministros ha manifestado que el proyecto de ley estableciendo el descanso dominical será aprobado en el Congreso en breve plazo.

Comunicó la noticia de que en la mayoría de las ciudades no pudo reunirse la Junta municipal del Censo por falta de número de sus individuos.

Añadió el Sr. Villaverde que en Madrid no iba el Gobierno á convertir en cuestión política las elecciones municipales.

Tratándose de congregaciones económico-administrativas, que pueden ser declaradas en suspenso, si, desatendiendo el carácter de sus funciones, dedicáranse á hacer política exclusivamente, dijo, no íbamos á ser nosotros, los representantes del poder ejecutivo, los infractores de uno de los preceptos fundamentales de la ley municipal.

La cuestión política, dijo el Sr. Villaverde, la plantean los republicanos, que si no tienen la intervención que desean, culpa es de ellos, pues pudieron aceptar el convenio que les ofrecían los monárquicos, ó haber presentado, con arreglo á la ley, las quinientas firmas electorales por cada distrito.

## El retrainingo de los republicanos.

Anoche llegó á Madrid el Sr. Salmerón y se encaminó al Casino Republicano, en donde numerosos individuos saludaron á su jefe con aclamaciones delirantes y vivas entusiastas.

La reunión terminó esta madrugada, facilitando á la prensa la siguiente nota oficiosa que se comenta vivamente en todas partes:

«Reunidos en el Casino de la calle de la Encomienda los individuos de las Juntas municipales de Unión republicana y Federal y los diputados por Madrid, con asistencia del Sr. Salmerón y candidatos, acordaron por unanimidad que, implicando un vicio de nulidad los actos realizados por la Junta municipal del Cen-

so, el partido republicano protesta de la ilegalidad de las elecciones, se abstiene de tomar parte en ellas para no sancionarla y decide formular aquellos recursos que la misma ley le confiere.

Y acuerda asimismo emprender una campaña en las Cortes y fuera de ellas que, agitando profusamente á la opinión, ponga en evidencia la inaudita conducta de este Gobierno violador del derecho».

## En el Congreso.

Puesta á la orden del día la discusión de los presupuestos, la concurrencia es escasa en escaños y tribunas.

Por otra parte, la discusión va poco menos que á escape. En poco más de una hora quedó aprobado el presupuesto del ministerio de Estado y hoy quedó el de Gobernación.

El Sr. Canalejas se propone discutir muy detenidamente el de Instrucción pública, combatiendo la totalidad de ingresos, según decía en uno de los pasillos de la Cámara popular.

En la sección segunda se reunieron 24 senadores y diputados, llamados agrícolas, convocados por el señor Conde de San Bernardo.

El ministro de Estado explicó el objeto de la reunión poniendo de relieve el verdadero alcance que para la producción nacional tiene la reforma consular, (proyecto de ley leído en el Congreso) manifestando de paso que S. M. el Rey está dispuesto á emplear toda su preferente protección á la riqueza agrícola.

Se acordó nombrar una Comisión que redacte el reglamento por el cual deba regirse esta agrupación, que, ajena á los intereses políticos, favorezca á la industria, al comercio y á la agricultura.

## La asamblea de los liberales.

Después de tantos y tan repetidos debates, al fin los liberales han resuelto celebrar la tan manoseada Asamblea para elegir al jefe que tan insistentemente andan buscando.

La Asamblea será presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, teniendo como Secretarios los que lo son del partido en ambas Cámaras parlamentarias, señores marqués de Reinos, Barón de la Torre y duque de Bivona. Estos son los encargados de hacer las listas de los exsenadores y exdiputados que tomarán parte en la Asamblea. El voto por representación solo será admisible mediante acta notarial, y el comitado de la Asamblea solo se reducirá á la votación, que será secreta, siendo los encargados del escrutinio, que asimismo será

secreto, el Presidente y los secretarios de la Asamblea.

Si del resultado del escrutinio resultase que ninguno de los candidatos reuniese las dos terceras partes de cuantos tomen parte en la votación, se procederá á la elección de siete compromisarios, y cada elector podrá votar cinco.

Elegidos los compromisarios, éstos á su vez elegirán jefe, que después proclamará por unanimidad la Asamblea. Esta se celebrará el día 15 del mes actual.

## El servicio militar obligatorio.

La Comisión del proyecto presentado por el anterior Gobierno en el Congreso, presidida por el Sr. Canalejas, se ha reunido, manifestando el Sr. Canalejas haber recibido una carta del general señor Martitegui, actual ministro de la Guerra, manifestándole que estaba conforme con el proyecto de ley y que, por lo tanto, no demorase su estudio la comisión de referencia.

Los individuos que forman la Comisión convinieron en consultar con sus respectivos jefes y amigos y en vista de ello se resolvió. La Comisión se ha reunido esta tarde y todo induce á creer que el dictamen esté conteste con el proyecto presentado por el general Linarey y aceptado por el general Martitegui.

¿Cuándo se discutirá?

Esto es lo que se ignora por depender de la voluntad del Presidente de la Cámara, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra.

## Noticias.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que por las Comisiones liquidadoras, se comience el pago de los alcances que se adeudan á los capitanes que sirvieron en Ultramar, para lo cual se ponen á disposición de dichas Comisiones los fondos necesarios.

—Ha hecho dimisión con el carácter de irrevocable el Rector de esta Universidad Central D. Manuel Fernández y González.

—La Comisión del presupuesto tiene acordado el aumento de crédito en el ministerio de Gracia y Justicia para jurados, peritos y testigos, propuesto por el Sr. España.

—Ayer terminó el plazo para la admisión de cartillas agrícolas en el concurso abierto en el ministerio de Agricultura. Se han presentado cuarenta cartillas.

—El sábado estalló un incendio en el Vaticano. Después de tres horas quedó

vencido el fuego, sin que hubiesen ocurrido desgracias personales.

—El día despejado.  
—No se habla de otra cosa que del retrainingo de los republicanos.  
No ocurre otra cosa,  
Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

# EL AVISADOR por la provincia.

## TORREANDALUZ

(Conclusión).

Llama la atención de cuantos lo ven, un manantial de agua potable que existe en el término de este pueblo, denominado «El Ojo», el cual tiene unos 14 ó 15 metros de diámetro, siendo de forma circular y al decir de algunas gentes carece de suelo, pero en honor á la verdad se hace constar que siempre se le ha atribuido una profundidad fabulosa, hasta hace pocos años que fué sondeado por algunos curiosos y resultó que no tenía más de 9 á 10 metros, pero creyendo existen en él grandes cuevas ó solapas á juzgar por otros ojos más pequeños que existen en su alrededor. Refiérese en el pueblo que en las inmediaciones del expresado Ojo y en una prominencia que hay un pequeño llano, ha existido un caserío llamado San Miguel, cuyo nombre aún se le da á la llanura, en la que se encuentran fragmentos de teja, ladrillo y de basija, refiriéndose también que cuando estuvo poblado y en ocasión de hallarse trillando cierta joven con una pareja de bueyes, éstos, sofocados por el calor y obligados por la sed viendo tan próxima el agua, corrieron con tal velocidad que no dieron lugar á salir del trillo á la joven, la que pereció ahogada con la yunta que se arrojó al manantial y que de sus profundidades no salieron unos ni otra, ni vestigio alguno, siendo tal desgracia causa de despoblarse el corto caserío de San Miguel.

Con el caudal de aguas del Ojo aún hay sobrante para dar continuamente impulso á un molino harinero que á menos de medio kilómetro de su nacimiento se halla situado. Al mencionado Ojo se le atribuye influencia para recargar de piedra los nublados, siendo él causa de los pedriscos que caen en los pueblos situados á su N. E., aunque esto no lo creemos todos.

Partiendo desde el molino y en dirección E. da principio el terreno denominado Prados Secano y Regado, divididos ambos por el río del Ojo y que se extiende hasta la dehesa de Fuentepinilla, ocupando una superficie de más de 20 hectáreas, hallándose en cultivo para cereales. En algún tiempo fueron tales prados en estado natural, propiedad de la Mancomunidad de villa y tierra de Fuentepinilla, en los que pastaban los ganados de los pueblos que formaban la mancomunidad, habiendo quien recuerda ha-

el egoísta, entre savarinas y petisús. La pérdida de sus cabellos no le había hecho perder el apetito. Yo, en cambio, no pude concluir con un sandwich, tanto me acosaban los remordimientos, y tuve que contentarme con una copa de Málaga para adquirir fuerzas con que afrontar la tempestad.

¡Fué terrible! Como Max había previsto, su madre no le reconoció al pronto, no solo por lo cambiado que estaba, sino también porque se mantenía alejado de ella, de pie junto á la puerta, estrechándose contra mí, que, á pesar del vino de Málaga, no me sentía mucho más valiente que él. Pero si los cabellos, al desaparecer, metamorfosean un rostro modificando el conjunto de la fisonomía, queda siempre la mirada, y una madre, sobre todo una madre como aquella, no podía tardar en reconocer los ojos de su hijo.

—¡Dios mío!—exclamó lanzándose hacia él.

Se inclinó después, le quitó el sombrero que por recomendación mía conservaba puesto para que fuese menos brusca la impresión, y al aprehender su rapada cabecita, en vez de gritar y arrebatarse, como esperábamos, rompió en sollozos.

¡Ah, hubiera preferido su cólera! No perdí nada, sin embargo, por esperar; al llanto, que por un momento la dejó sin voz, sucedió un flujo de palabras.

—«¡Me lo han cambiado! ¿Quién te ha puesto de esa manera? ¡Está horrible!

Y dirigiéndose hacia mí;

—«¿Por qué lo habéis tolerado? ¿Con qué derecho, sin permiso mío, hicisteis esa atrocidad? ¡Es mi hijo!...»

Se detuvo comprendiendo su inconveniencia y tal vez también conmovida por mi aire desolado.

Entonces pude explicar lo que había sucedido acusándome de descuidado; pero Max me defendió: «No, no—decía.—No tiene él la culpa; no le regañes».

Fija siempre la mirada en su hijo, se habituaba á verle bajo otro aspecto, y su incomodidad disminuía lentamente. No era, con seguridad, el mismo chico, pero el otro, el nuevo, no carecía de encantos. En su delgado rostro, despojado al presente del marco de cabellos, se destacaban sus lindos ojos que ahora parecían más grandes y más dulces; la nariz y la boca se dibujaban con más firmeza; próximos á las desembarazadas sienes, se destacaban las sonrosadas orejitas, antes ocultas, y la frente, libre por completo, mostraba su buena conformación, reveladora de la inteligencia del niño. Gracias, en fin, á aquella mutilación que nos desolaba, parecía haber crecido. Ya no era un bebé; su nuevo peinado le daba un aspecto de un hombre en miniatura.

—Al menos—dijo de pronto su madre—traeréis los bucles cortados....

—¡Ya lo creo! ¡Hubiera yo dejado como recompensa á aquel animal de peluquero unos cabellos como los de Max?—Los había recogido con cuidado guardándolos envueltos en un papel de seda, y entregué á Valentina un paquete algo voluminoso.

Lo desenvolvió y contempló largo tiempo con tristeza, casi llorosa, los queridos bucles, aquellas flores cortadas, diciendo al volver á guardarlos:

—Los conservaré siempre.

Pero mientras doblaba el papel se aproximó á ella Max y le dijo dulcemente:

—Mamá, dame uno.

—¿Uno?...

—Sí, uno de mis bucles.

—No por cierto; ¿para qué lo quieres?

—Para mi buen amigo.

—No, no lo merece—replicó con algo de rencor hacia mí todavía,

ber visto en ellos numerosos rebafios de merinas. Despues fueron vendidos a un rico propietario...

Las producciones del termino de este pueblo, clasificado en de 1.ª, 2.ª, y 3.ª, son cereales en abundancia...

Su caracter es algun tanto reservado, pero de trato afable y nobles sentimientos...

Las diversiones que los distraen son el juego de pelota, algo el de calva y poco el de barra...

Dista el pueblo de la capital de provincia unos 43 kilometros; del Burgo, a cuyo obispado pertenece...

Es agregado de Valderrodilla, de cuyo municipio forma parte, y como tal agregado, la autoridad civil en él se halla representada por un alcalde pedáneo...

La direccion espiritual está bajo el celo del ilustrado y virtuoso sacerdote D. Elias Nuño de Miguel.

Respeto de instruccion puede decirse que será muy raro el que exista algùn analfabeto, debido al celo despijado por el ya sexagenario profesor de primera enseñanza D. Francisco Hernández...

Termino este desahogado escrito rogando desde estas columnas á cuantos se dignen leerlo me dispensen por las faltas de que adolezca, por lo que les da gracias numerosas

MARIANO BALLANO.

De la provincia.

BURGO DE OSMÁ

Mi querido director: No se oye hablar de otra cosa; lo que priva, lo que domina, lo que flota por encima de otras cuestiones más áridas...

¿Es tamaña lucha electoral el desvelo de unos y otros por el bienestar del pueblo? Ante arcano tan impenetrable se detiene nuestra pobre perspicacia...

FULANO DE TAL.

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al lunes último contiene las siguientes disposiciones:

Circular sobre provisión de vacantes de concejales en Portillo.

Otras de alcances que resultan á varios repatriados.

Edicto admitiendo la renuncia de una mina de hierro.

Real orden circular sobre alistamiento de mozos.

Edictos de varios recaudadores de contribuciones anunciando el cobro del cuarto trimestre.

Vacantes. Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Modamio, dotadas respectivamente con 250 pesetas anuales y los derechos de arancel.

El día ayer: Circular sobre elecciones municipales.

Otra sobre provisión de vacantes de concejales en Murro de Agreda.

Precio de los suministros hechos á las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes de Octubre.

día y las sombras nebulosas de la noche oscura y triste.

El objetivo único y principal en unos y otros ha debido ser siempre la mayor prosperidad, el engrandecimiento más progresivo del pueblo cuya representación solicitan y anhelan...

Prescindir de eso que es el fin necesario á que todos deben tender, es caer en caciquismos y rivalidades siempre odiosas...

Buena prueba de ello es lo que ocurre en Burgo de Osmá. El propietario de extensas propiedades obliga á sus colonos á votar determinada candidatura...

No son esos los medios más conducentes y adecuados para regenerar á un pueblo y administrarle bien, no es eso justo y equitativo.

Tal es el cuadro que presenta Burgo de Osmá á la vista del observador experto en lides y amañes electorales. Presiones de un lado y presiones de otro, amenazas por una parte é intimidades por otra...

El pasado domingo se hizo la proclamación de candidatos y designáronse interventores, y aunque en un principio no hubo avenencia, más tarde aquietáronse los ánimos...

Como ya anuncié, por el distrito del Consistorio, que elije tres concejales, se presentan, D. Santiago López y D. Eugenio Marqués, conservadores, D. Justo Lobera y D. Santos Martínez, republicanos. Presidirá esta sección D. Fernando Barrios.

Por el de las Escuelas solicitan sufragios, D. Pablo Morales y D. Ignacio Arroyo, carlistas; D. Angel Catalina, conservador y don Felipe Barrios, republicano. Será presidente D. Pedro Estoduto y como en el distrito anterior se elige á tres, pudiendo cada elector votar á dos. Carlistas y conservadores van unidos.

¿Es tamaña lucha electoral el desvelo de unos y otros por el bienestar del pueblo?

Ante arcano tan impenetrable se detiene nuestra pobre perspicacia; delante de un velo tan denso y tupido palidece nuestra débil luz.

Anuncio de varias subastas de leñas y pastos del monte Robledal, en término de Momboua. Distribución de fondos para el mes de Octubre, del presupuesto provincial.

Relación de fincas adjudicadas por la Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

Anuncio dejando sin efecto las subastas de árboles maderables de los pueblos de Bayubas de Abajo, Berlanga y Quintanas de Gormaz.

Edictos de varios recaudadores. Vacantes. La plaza de veterinario de San Felices, con seis castrones de trigo puro por cada caballería mayor, tres por menor y cuatro por cada quinceño.

La de medicina y cirugía de Valloria y sus anejos, con 2.500 pesetas por las iguales y 250 por Beneficencia.

Ecos y noticias.

Sobre el ferrocarril de Soria á Castejón.—Nuestro respetable y querido amigo D. Lorenzo Aguirre ha tenido la atención, que le agradecemos de facilitarnos la siguiente carta, que ha recibido del señor Vizconde de Eza y que dice así:

«Sr. D. Lorenzo Aguirre.—Mi querido amigo: En vista de que el Ministro de Agricultura nos dijo en su entrevista con él que viéramos al señor Villaverde para que él dijera si no se oponía á que se consignara una cantidad en los presupuestos para subvención de la línea de Soria á Castejón, realizando así lo que dispone la ley, por la que se aprobó la construcción del ferrocarril de vía ancha, hemos estado esta mañana con el Presidente; le hemos expuesto nuestra pretensión para que dicho ferrocarril se saque á subasta, y hemos repetido lo mismo que al Ministro, ó sea: que será un aliciente para que haya postor la consignación en presupuestos de algo de la subvención que dicha ley concede. Nos ha ofrecido estudiar el asunto con el Ministro; ver el estado en que se encuentra y resolver después si es posible consignar alguna cantidad.»

Doy á usted cuenta de nuestras gestiones, y sabe que cuantas observaciones se le ocurran está pronto á oírlas su siempre affmo. EL VIZCONDE DE EZA.—3-11-908.

Ha sido detenido en Burgo de Osmá y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción del partido, el vecino de Nafra la Llana, Mariano Hernández Amo, quien se presentó el día 30 del pasado Octubre con nombre supuesto y una escritura falsa, en la casa de nuestro querido amigo el profesor de aquella villa D. Victoriano Corredor, pretendiendo que este señor le entregara 3.500 reales.

Según parte dado al Gobierno civil de provincia por el Acad. de Malloca (a), en la noche del día 1.º de actual, un incendio destruyó la casa titulada Venta de la Malloca en aquel término, sin que, por fortuna, haya que lamentar desgracias personales.

Pericieron abasados varios animales, entre ellos dos caballerías mayores de las que en la Venta había para el relevo de los tiros en el coche del Burgo.

También en la tarde del citado día fueron pasto de las llamas, en término de Baraona, dos tenadas de la propiedad de Antonio Bank Omo y Bernardino Casado Negrodo.

Quedaron reducidos á cenizas, calculándose las pérdidas en unas 450 pesetas.

Nueva Historia y monografías geográficas de las provincias de España. ÚNICA EN SU CLASE.—EL TERCER CUADERNO, que acaba de publicarse, de esta magnífica obra, es verdaderamente sensacional y notable, justificando el grandioso éxito que ha alcanzado la publicación. Prosiguiendo en el examen de las guerras púnicas termina el estudio del periodo cartaginés, que de un modo sucinto, claro y conciso, aparece explicado con riqueza de detalles, fechas y antecedentes.

De la época romana se ofrece un trabajo que con razón ha merecido general elogio.

Son de admirar las ilustraciones de este tercer cuaderno, especialmente el soldado cartaginés; águila romana, tercer mapa geológico de la formación de España, sepulcro de los Escipiones en Tarragona, armas é insignias militares de los romanos, heroica defensa de Numancia (á tres colores) y varias monedas.

La Nueva Historia se publica por cuadernos semanales: de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0,50 pesetas la edición de lujo y 0,30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á don A. Pérez Asensio, Pizarro, 18, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el Extranjero.

Por ver de encontrar alivio á pertinaz dolencia, se halla en casa de su hermano el cura párroco de Almarze, D. Manuel Sancho, el que regenta la parroquia de Cortos cuando el asenado del cura de Arancón, celoso sacerdote don Isidoro Sancho Elvira.

Desearnos al compañero y amigo inolvidable pronto y total restablecimiento. Para celebrar la fiesta onomástica de su Jefe D. Carlos María Isidro de Borbón y Este, D. que de Madrid, solemnizaron el día 4 del corriente, los carlistas del Burgo de Osmá, tan para ellos memorable fecha, con una solemne misa cantada, á la que asistieron numerosos partidarios del que ostenta en su bandera el lema: Dios, Patria Ray.

En la capilla de Santiago Apóstol donde se halla enclavada la parroquia, dió principio el día 1.º de este mes en la Catedral de Burgo de Osmá, la devotísima novena de Animas que como todos los años se ve muy concurrida por los fieles que acuden á orar por los que cesaron de vivir y permanecer á nuestro lado.

El último día está encargado del sermón el Rvdo. P. Dionisio, Carmelita descalzo del convento de aquella villa.

Ha desaparecido de su casa conyugal del pueblo de Nafra la Llana el vecino del mismo Florencio Cabrerizo Marina, y de la suya de Sanquillo Alcázar la vecina Rafaela la Peña Sánchez.

Han sido nombrados concejales interinos del Ayuntamiento de Murro de Agreda, D. Santos Calvo y Calvo y D. Enrique Ledesma Calvo; y del de Portillo, D. Pablo Jiménez Sanz y D. Simón Laya Córdova.

Los individuos que á continuación se expresan, que pertenecieron al 12.º batallón de artillería de plaza, cuya comisión liquidadora reside en el Ferrol, pueden reclamar los alcances que les resultan.

Angel Antón Teresa, natural de Alaló, alcanza, 784 pesetas; Hipólito Heras Esteban, de Fuentesmegil, 3671.

También pueden reclamar los suyos los siguientes que sirvieron en el batallón provisional de Puerto Rico número 5, cuya comisión reside en Valencia:

Francisco Alvarez Martínez, de Valdelagua, alcanza, 323-58 pesetas; Mariano Mingo Minguez, de Modamio, 128 41, y Felipe Zayas Hernández, de Baraona, 105-55.

Está próximo á llegar uno de los viajantes-inspectores del acreditado «Anuario Riera» que, como de costumbre, viene á recoger toda clase de datos referentes á nuestra industria y comercio para publicarlos en la próxima edición de 1904.

Son de gran importancia para España las innovaciones que en dicha edición tiene resuelto introducir la casa editora á su ya utilísima publicación. La mejora más importante á nuestro entender, es la de introducir todos los pueblos de cada provincia por insignificantes que sean; dando de cada uno de ellos datos detallados y exactos, como viene haciéndolo de las principales poblaciones que hasta ahora contenía solamente el libro; pues si para ciertas importantes casas eso les bastaba, en cambio hay un número de mesas categoría que necesitan también servir de los anuarios para conocer direcciones; pero en la mayoría de casos, precisamente las necesitan de pueblos pequeños que el «Riera» no contenía y que por esa razón no lo podían adquirir.

En cambio ahora no podrán prescindir de libro tan interesante si quieren conocer muy detalladamente los verdaderos nombres de todos los que en cada pueblo ejercen alguna industria ó comercio.

Ademas publicará infinidad de noticias referentes á los mismos, que son una especialidad del importante «Anuario Riera», guía general y exclusiva de España.

Felicitemos muy de veras á la casa editora por sus progresos y por el cariño y buen celo que ha demostrado en su difícil empresa.

El domingo último se reunió en esta capital la Junta del censo, proclamando á los 15 candidatos que ya conocen nuestros lectores y nombrándose después los interventores de las mesas respectivas.

Se aumenta la salvia que escasea por cualquier causa, con un buche de Licor del Polo, el primer dentífico del mundo por su economía sin competencia, por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene Internacional con un primer premio y por su perfume agradableísimo.

Recomendamos con todo interés á nuestros lectores el excelente Jerez, de varias clases, y licores de la acreditada casa ROMERO Y COMPAÑÍA, de Jerez.

Por el rectorado de este Distrito se anuncia la provisión de la escuela de niñas de San Esteban de Gormaz entre las señoras Maestras comprendidas en el decreto de gracias de 31 de Mayo de 1902.

El día 20 del actual darán comienzo en Zaragoza las oposiciones para la provisión de escuelas vacantes en el Distrito.

Se cita á los opositores para las tres de la tarde de dicho día en aquella Universidad, previéndoles que los respectivos cuestionarios estarán á su disposición en la Secretaría general desde el día 12.

Se ha concedido el retiro con el haber mensual de 22,50 pesetas abonables por esta Delegación de Hacienda, al guardia civil D. Faustino Palomar Rupérez.

Después de breve y aguda enfermedad soportada con perfecta y cristiana resignación, ha fallecido en Fuentesoba, el virtuoso cura párroco de esta pueblo; D. Victoriano Andaluze. Dios haya acogido en su seno el alma de tan ejemplar sacerdote.

Circula con mucha insistencia el rumor, que se da como verídico, de que en la terna elevada, al ministerio de Gracia y Justicia para la pro-

visión en propiedad, previos los ejercicios de oposición, de la Abadía vacante en la Santa Iglesia Colegial de esta ciudad, ocupa el número primero el celoso cura párroco de Abejar Licenciado D. Santiago Gómez Santacruz.

Ha sido destituido del cargo de estanco que venía desempeñando, el concejal republicano del Ayuntamiento de Burgo de Osmá, D. Vicente Izquierdo Miguel y nombrado para sustituirle, por el ministerio de la Guerra, don Pío Esteban.

Hoy es esperado en Burgo de Osmá el prestigioso y popular diputado á Cortes por aquel distrito, D. Luis Ayuso Peña, que regresa por breves días de Madrid con objeto de dirigir las elecciones municipales que tan contrabados tienen los ánimos en aquella villa.

El bondadoso Prelado que rige esta diócesis, ha dispuesto celebrar órdenes generales en los días 18 y 19 del mes de Diciembre, *Temporas de Santo Tomás Apóstol.*

El anuncio aparece inserto en el Boletín oficial del obispado, fijado el plazo para la admisión de documentos hasta el día 20 del presente mes y celebrándose los exámenes en la primera decena de Diciembre.

En el cementerio.—En los días 1 y 2 del actual, como en años anteriores, la concurrencia al Cementerio de la capital ha sido innumerable, con objeto unos de conmemorar la fecha de todos los difuntos, y con el de distraerse los más.

Bueno y cristiano es recordar á las personas queridas con quienes compartimos en otro tiempo nuestras alegrías y tristezas, pero este debe ser un recuerdo hecho en la soledad, no entre el lujo y la ostentación, aparte de que el Cementerio es y debe ser un lugar de recogimiento y meditación, no un lugar á donde precisamente en esos días impera el bullicio y en donde se encuentran distracciones.

Como anunciamos en el número anterior, el pasado domingo se inauguró el curso de la escuela dominical de adultos de esta capital con la solemnidad acostumbrada en años anteriores.

Aplaudimos sin reserva los esfuerzos y buenas iniciativas de la Asociación de dicha escuela, que tan buenos resultados da entre la juventud femenina.

D. E. P.—A la edad de 40 años ha fallecido en Don Benito (Ba lejoz) el día 3) del pasado octubre el Sr. D. Angel de Córdova Tutor, hermano de nuestros estimados amigos D. Celestino y D. José á quienes, lo mismo que á la desconsolada esposa é hijos del finado, y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Durante el pasado mes de octubre no se ha impuesto multa alguna ni se han recibido quejas contra las empresas ferroviarias de la provincia.

La Alcaldía de esta capital ha publicado un bando transcribiendo las principales disposiciones relativas á la revista anual que deben pasar todos los individuos sujetos al servicio militar.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo don Hermenegildo Martín, á quien enviamos la más cumplida enhorabuena.

Según nuestros informes se ha acordado la clausura de las escuelas de Sotillo del Rincón por haberse desarrollado en dicho pueblo el sarampión, del que están atacados más de veinte niños.

ANUNCIOS

Por conveniencia del vecindario se anuncia vacante la plaza de Ministrante (sin su buche), de esta localidad, con el haber anual de ciento diez fanegas de trigo puro, que el agraciado cobrará de los vecinos en el tiempo de la recolección.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas en forma al señor Alcalde, hasta el día 30 del próximo Noviembre. Laina 28 de Octubre de 1903.—Nicolas Terna.

AMA DE CRÍA excelente se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón D. Nereo Benito, residente en Berlanga de Duero. 1-1 p

JOVEN de 35 años con buenas referencias, desea colocarse de guarda particular ó jurado, ó en otro empleo análogo. Informarán librería de Sbn. de V. Tejero. 1-8

PLATERO Se da razón de uno que hace, reformas y compone toda clase de alhajas y objetos de iglesia, compra oro, plata, monedas y alhajas antiguas. En la imprenta de este periódico informarán

AMA DE CRÍA Encarnación García se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse á Rafael Calonge, en Buitrago.

Emulsion-Nadal. ÚNICA que contiene el 80% de aceite de hígado de bacalao, fosforado y vitaminado. Es la mejor y la más agradable.

De venta en la farmacia de José Morales, collado, 6, Soria

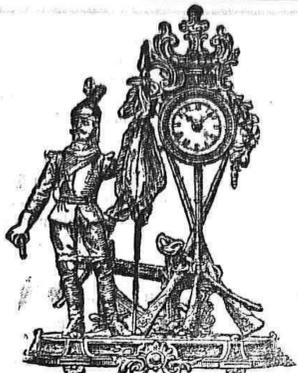
SORIA.—Tipografía de Seb. de V. Tejero.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos medicos del pais y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64.



RELOJERIA Y TALLER

H. PASTORA

Concesionario de dos Patentes

Marqués del Vadillo y Plaza de Asoña, 2.  
Inmenso surtido en despertadores, relojería de pared y de bolsillo de fabricación exclusiva para esta casa.

Instalaciones y reparación de relojes públicos. Taller especial para reparaciones hasta las considerables de imposible ejecución en los demás de la capital y su provincia.

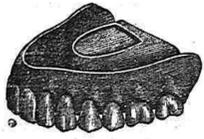
SORIA.

A todos los relojes de que en lo sucesivo se vendan con la marca de esta casa se les concede GARANTIA PERMANENTE.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Colla 53, al 57; de la misma calle.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

FÁBRICA DE GASEOSAS  
Modelo y primera en su clase  
DE  
**GONZALO HERMANOS**  
ALMAZAR

Llamamos modelo porque su instalación (miniatura) es la primera por estar compuesta de aparatos los más perfectos hasta el día, cuya procedencia directa, es de las renombradas casas francesas Briet (hoy Mondolle) y Gueret Hermanos. También es modelo porque su manipulación es efectuada á presencia del público que nos honra con sus visitas. Estos aparatos producen el gas ácido carbónico, químicamente puro mediante el uso del bicarbonato de sosa, (que probaremos cuando se quiera) el más puro que hoy se fabrica; esta facilidad da origen á saturar totalmente la potabilísima agua del Duero.

Largos años de experiencia nos han enseñado á elegir los productos más puros, desechando aquéllos que no reúnen condiciones y también los que su uso no es autorizado.

Invitamos á todos cuantos duden de lo que dejamos dicho. Visiten nuestra fábrica en la seguridad de que quedarán satisfechos y si antes no eran adictos al uso de la bebida gaseosa, la más higiénica de los refrescos y digestivo á su vez, desde hoy se contará el más entusiasta, pregonando sus excelencias.

Nuestra botella lleva siempre una etiqueta en colores nacionales con nuestro nombre, más grabado en relieve el cuerpo de la botella.

Hállanse de venta en los mejores establecimientos de calés, confiterías y tabernas de toda la provincia y en Soria casa de D. José Lenguas, D. Isidoro Milla, D. Bruno Muñoz etc. etc.

13-17.

CONFITERÍA, CERERÍA Y REPOSTERÍA

DE

**ISIDORO MILLA**

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

SORIA.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de participar al público que desde el día veinticuatro de Junio del presente año, ha quedado abierto dicho establecimiento á disposición del público en general, á quien servirá con el mayor esmero cuantos encargos se le confíen pertenecientes á este ramo.

Chocolates elaborados á brazo, superiores bizcochos, pastas y dulces de varias clases.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2,

SORIA.

**ELIXIR**  
**Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.**

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de *Kola*, *Cocaína*, *Peprina*, *Pancreatina*, y *Bismuto*, etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal**, y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como *tónico*, *sedante*, *antigastrálgico*, *digestivo* y *eupéptico*, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *desarreglos digestivos de los convalecientes* y de los *afectos de enfermedades de pulmón* (tísicos); en los *desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz*; en la *dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica*, *atonía ó dilatación del estómago*, *estomatitis catarral*, *gastritis* y *enteritis crónicas*, efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc.; y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las del *intestino é hígado*, *sensación de plenitud y peso en el estómago*, *dolor más ó menos intenso en el mismo*; *sed*, *resurgancia á los alimentos*, *eruptos*, *regurgitaciones agrias* (acacias), *ardores de garganta* (pirosis), *expulsión de gases con olor más ó menos fétido*; *lengua sucia*, *cubierta de una capa blanquecina*, *gris ó amarillenta*; *punta y bordes rojos*; *mal gusto de boca*, *seca ó llena de saliva clara*, *glerosa é insípida*; *vértigos*, *mareos*, *náuseas*, *vómitos*, *flatulencia con hinchazón de vientre*; *ruido de tripas*, *dolores intestinales*, *ya continuos ó en forma de cólicos*; *color pálido ó amarillento de la piel*; *debilidad y enfraquecimientos generales*; *prostración de fuerzas*; *abatimiento moral con ideas melancólicas*; *irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes*, *insomnio por mala digestión*, etc., etc.

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas las farmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y único gente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, carias, raquitismo, escrofismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Barco de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.

Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros.  
Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y su provincia,  
**Martinez y Tovar.**  
San Esteban, 3.

FÁBRICA DE JABÓN

Y

ALMACEN DE COLONIALES DE

**PEDRO LLORENTE**

Estudios, 2.—SORIA.

**Encuadernación de Vicente Tejero.**

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y á público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados. Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

INSTITUTO DE VACUNACION DE  
**LICENCIADO DON BENITO RUIZ**

Zapatería, 44; 2.—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS.—Antidiférico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Caspares.

Se vende todos los días de once á una. Se remitirá por correo.

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se los quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

SASTRERIA CON GENEROS  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras. Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el corte por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.—Collado, 45. Soria.

**CIA COLONIAL**



CAFÉS  
CHOCOLATES  
MAYOR 18, MADRID

NUEVO MAPA  
DE LA  
**PROVINCIA DE SORIA**

FOR

**D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ**

EDITADO POR LA CASA

DE

**Sobrino de V. TEJERO**

Declarado de texto para las escuelas por el Real Consejo de Instrucción pública.

Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

**Sobrino de V. Tejero.**

Collado 54.—SORIA.

**LIBROS DE SESIONES**  
Y  
**CONTABILIDAD**

para los Ayuntamientos.

Los que preceptúa el artículo 70 de la Ley del Timbre, sólidamente encuadernados y con la impresión especial para cada concepto, como multas, sesiones, inventarios, caja, diario, actas de arqueo, con 200 actas cada libro de 50 hojas ó sea 8 actas en cada pliego, y los de pósitos, obligaciones, actas de arqueo, intervención y baja, etc., etc., en papel de hilo superior, esmeradamente impresos, se venden á precios sumamente económicos y en mejores condiciones que en ninguna otra casa, en la **Imprenta y Librería** Sobrino de V. Tejero. Soria.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

DE  
**LEGIA LIQUIDA**

PRIVILEGIADA

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO.

Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin trabajo.

Propiedades de estas botellas de Legia Liquida.

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, tífus, cólera, peste.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legias de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en agua fria.

De venta en droguerías y ultramarinos.

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13.—Barcelona.

9-25

**BIOGRAFIA**

DE

**PIO X**

POR

UN ESCRITOR CATÓLICO

con el retrato del Pontífice.

De venta á 50 céntimos ejemplar en la librería de Sobrino de V. Tejero. Collado, 54.

Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que

**EL AVISADOR NUMANTINO**

es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica.

La suscripción solo cuesta al año CINCO pesetas; 2,75 al semestre, y 1,50 al trimestre.

Pago anticipado.

Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Collado, 54. Soria.

SANATORIO CIRÚRGICO

DE

**DOCTOR CLAVERO DEL VALLE**

Berlanga de Duero (Soria).

Instalado en conformidad á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ.

**Tónico-genitales del Dr. MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatozoos y esterilidad.

Cuentan 85 años de éxito y son el acierto de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 50 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

Manual del derecho de caza

Y DEL DE USO DE ARMAS

por

**D. FERMIN ABELLA**

—

Comprende una reseña

histórica acerca de las vicisitudes porque en España han atravesado estos

derechos, la ley de caza

de 16 de Mayo de 1902,

un reglamento de 3 de

Julio de 1903 y todas las

demás disposiciones

vigentes sobre caza y uso

de armas, seguidas de los

correspondientes formularios,

al precio de

**2 pesetas.**

Se halla de venta en la

imprenta y librería de

Sobrino V. Tejero. Soria.

Dienteatroglicerofosfato de Colina

**Tónico-Nervino**

eficaz contra la

**CLORANEMIA, NEURASTENIA,**

**CANSANCIO INTELECTUAL**

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 15 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS**, Ronda S. Pedro, 83 BARCELONA